

Resolución de Decanato **266 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.384/2025. Aprueba Practica Profesional Asistida, de la
estudiante Joana Natalia Gonza, carrera Geología - plan 2010
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
06/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTA:

La presentación referida a la Práctica Profesional Asistida, desarrollada por la estudiante Joana Natalia Gonza – LU: 415.152 – DNI: 40.113.716, de la carrera Geología - plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 42, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la figura de Práctica Profesional Asistida surge de lo existente en resolución CS 140/2010, aprobatoria del plan de estudios 2010 de la carrera Geología.

Que la Resolución CD 178/2024NAT-UNSa, aprobatoria del reglamento de Práctica Profesional Asistida (PPA), establece que “La Práctica Profesional Asistida deberá realizarse con carácter de obligatoria, una vez que el alumno haya regularizado todas las materias correspondientes al tercer año de su plan de estudios, previo a solicitar su trabajo final”.

Que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para la realización de la actividad en virtud de la normativa citada precedentemente.

Que a fs. 43, obra informe de la Comisión de Práctica Profesional Asistida de la Escuela de Geología, aconsejando:

Aprobar el Plan de Trabajo presentado como Práctica Profesional Asistida.

Aceptar a la Geol. María de las Mercedes Ortega Pérez, como Directora.

Conformar la Comisión Disciplinar Ad-hoc, que entenderá en la evaluación del Informe de Práctica Profesional Asistida.

Que a fs. 106, obra informe de la Comisión Disciplinar Ad-hoc, indicando que habiendo analizado el informe presentado por el estudiante, aconsejan dar por aprobada la Práctica Profesional Asistida con calificación 9 (nueve).

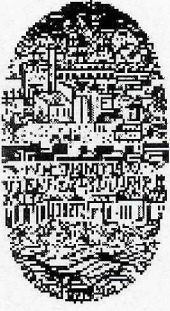
Que la Comisión de Práctica Profesional Asistida y la Escuela de Geología de acuerdo a lo considerado por la Comisión Ad-hoc, aconsejan aprobar la misma.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



Resolución de Decanato **266 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.384/2025. Aprueba Practica Profesional Asistida, de la estudiante Joana Natalia Gonza, carrera Geología - plan 2010

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
06/04/2026

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el plan de trabajo, desarrollado por la estudiante Joana Natalia Gonza – LU: 415.152 – DNI: 40.113.716, de la carrera Geología - plan 2010, durante su desempeño en la Práctica Profesional Asistida: “Estudio comparativo de los minerales de hierro y cobre en base a las características mineralógicas y texturales a escala microscopica de diferentes tipos de depósitos minerales del NOA y Chile”.

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora a la Geol. María de las Mercedes Ortega Pérez.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR el comité evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de la Práctica Profesional Asistida de la estudiante Joana Natalia Gonza – LU: 415.152 – DNI: 40.113.716, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. MIRTA FÁTIMA QUIROGA

 DR. GONZALO MAURO DE LA HOZ

 GEOL. OLIVIA MARIA ARENAS SARA VIA

ARTÍCULO 4º.- DAR POR APROBADA la Práctica Profesional Asistida a favor de la estudiante Joana Natalia Gonza – LU: 415.152 – DNI: 40.113.716, de la carrera de Geología – plan 2010, titulada: “Estudio comparativo de los minerales de hierro y cobre en base a las características mineralógicas y texturales a escala microscopica de diferentes tipos de depósitos minerales del NOA y Chile”, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CD-178/2024-NAT-UNSa y al informe de fs. 106, con calificación 9 (nueve).

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Directora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES